

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LA

PROMOCIÓN “COPA GRUPO A”

Los presentes son los Términos y Condiciones (TyC) bajo los cuales se desarrollará y realizará la actividad promocional “Copa Grupo a” (en adelante “La Promoción”). La persona que desee participar (en adelante “El Participante”) reconoce y acepta que el desarrollo y realización de esta actividad promocional se sujetará única y exclusivamente a los mismos.

El presente documento contiene los términos y condiciones de la actividad “Copa Grupo a” para la cual Chaneme Comercial S.A es el único y completo responsable de organizar la promoción y ofrecer el plan de premios.

Los beneficios los ofrece Chaneme Comercial S.A. sociedad colombiana domiciliada en Bogotá, D.C, los cuales consisten en el otorgamiento de unos premios en función de puntos entregados por facturas de compra del detallista a su red de distribución Grupo <a> autopartes bajo todas sus líneas de producto, este registro se podrá hacer por 2 canales diferentes: WhatsApp y App Grupo Autopartes, allí deberán registrar sus facturas de las compras realizadas a partir del 1 de junio hasta el 31 de julio de 2024.

1. Mecánica de la promoción

Los participantes deberán inscribirse a través de los diferentes métodos mencionados anteriormente para reportar las compras dentro de los tiempos establecidos y cumpliendo con los lineamientos del formato enviado, que va del 1 de junio al 31 de julio del 2024.

Las líneas participantes serán las siguientes:

MARCA INCOLBEST: Pastillas de frenos, banda pesada, bloques, discos para frenos, pasta de embrague, remaches, cilindro maestro y rueda, banda liviana, banda zapata liviana y banda en rollo.

IMAL: Resortes helicoidales, ballestas, suspensión neumática y productos antivibración.

GABRIEL: Amortiguadores y partes de suspensión.

KROSS: Amortiguadores, líquido para frenos, rodamientos, bandas y pastillas.

BWB: Kit de embrague, kit de distribución por correa, kit de distribución por cadena, bombas de agua, bombas de aceite, cables y actuadores.

COFRE: Rines de acero, líquido de frenos y agua para batería.

MADEAL: Rines de aluminio.

EKOLINE: Pastillas para frenos, banda liviana, pasta de embrague, bloque para frenos, banda pesada, remaches, kit de embrague, líquido para frenos y amortiguadores.

TXPRO: Amortiguadores, embragues, pastillas y helicoidales.

MAXXIS: Llantas.

GOODRIDE: Llantas.

NI-PON: Llantas.

PRESA: Llantas.

DOUBLESTAR: Llantas.

PETRONAS: Lubricantes.

Los participantes deberán enviar las facturas de compra realizadas en el periodo de la promoción y se otorgarán puntos por cada factura enviada de la siguiente manera:

Por cada factura válida superior a 10 millones de pesos, el participante recibirá 150 puntos y por cada factura válida inferior a 10 millones, el participante recibirá 50 puntos. Adicionalmente, los participantes podrán obtener puntos si registran y aciertan el marcador de los partidos de la Copa América, se darán 100 puntos por cada acierto. Estos marcadores podrán ser registrados en cualquier momento a través de la aplicación, sin embargo, una hora antes de cada partido la aplicación se bloqueará y no será posible cambiar el marcador.

Al final de la actividad, los 15 participantes con mayor cantidad de puntos serán los ganadores, en orden de mayor a menor puntuación, de los 15 premios disponibles. Los puntos acumulados se sumarán por cada factura enviada y por cada acierto en el marcador. Los puntos no se sumarán en función del valor monetario, cantidad de productos o unidades compradas.

Para las marcas comercializadas (Maxxis, Goodride, Ni-pon, Presa, Doublestar y Petronas) solo serán válidas las facturas de compra realizadas a Chaneme Comercial.

Los premios serán entregados de mayor a menor cantidad de puntos y ordenados de la siguiente manera:

1. Chaqueta Soccer azul Selección Colombia.
2. Camiseta amarilla del uniforme de la Selección Colombia.
3. Camiseta de entrenamiento de la Selección Colombia.
4. Maleta deportiva.
5. Morral deportivo.
6. Camisa de la Selección Colombia.

7. Chaqueta de la Selección Colombia.
8. Camiseta t-shirt de la Selección Colombia.
9. Balón de la Selección Colombia.
10. Gorra de la Selección Colombia.

Merchandising Grupo <a> Autopartes.

11. Hoodie Petronas.
12. Cubremaletas + cinta + termo.
13. Gorra + Camisa tipo polo.
14. Bata + gorra.
15. Gorra + overol.

Estos premios están sujetos a disponibilidad según el momento de liquidación, Chaneme Comercial S.A. tendrá la potestad de cambiarlos de ser necesario por un premio de la misma cuantía.

1. Entrega de premios

Los premios se entregarán a partir del 1 de agosto del 2024. Estos premios se enviarán al ganador.

2. Requisitos para participar

Podrán participar en la Promoción los asesores de los detallistas que cumplan con los siguientes requisitos:

1.

1. Sean mayores de 18 años

1.

2. Envíe sus facturas de compra donde estén relacionados los productos participantes en la promoción, esta factura en caso de ser fotografía deberá ser legible, esta factura debe permitir visualizar: el producto o los productos comprados pertenecientes a las líneas de producto de las marcas participantes, el valor de la compra respecto a estos productos, y el distribuidor a quién se los compró, si las facturas no cumplen con esta información legible no serán facturas válidas para la promoción.

1.

3. Expresamente aceptan los presentes Términos y Condiciones visibles en la landing page: <https://www.autopartes.chaneme.com.co/copagrupoa>

1.

5. Se debe tener en cuenta que, si el usuario registrado del Participante se retira, el almacén detallista debe informar a Chaneme Comercial S.A de manera formal quién

reemplazará al usuario para realizar el registro y cargar la información acumulada hasta la fecha.

1.

6. Para los participantes que resulten ganadores deberán enviar una certificación laboral del almacén detallista en el que trabajan, esta deberá tener su respectivo membrete y estar firmada por el representante legal del establecimiento, esta carta tendrá un plazo máximo de entrega al 10 de agosto del 2024.

3. Inhabilitados para participar.

No pueden participar en la promoción:

1.

1. Personas menores de dieciocho (18) años.

1.

2. Personas que no reporten las compras de cada línea de producto correspondiente.

3.4 Quienes incumplan los presentes términos y condiciones.

3.5 Quien inhabilite libremente Chaneme Comercial.

3.6 Distribuidores DIRECTOS que tengan código creado en las fábricas del grupo.

4. Vigencia de la promoción

El periodo de la promoción será el lapso comprendido entre el 1 de junio al 31 de julio del 2024. Las compras realizadas después de estas fechas NO serán válidas ni serán tenidas en cuenta en el desarrollo de la presente promoción.

5. Cobertura de la promoción

La promoción aplica para todos los vendedores detallistas a nivel nacional.

De igual forma, solo aplicará a las referencias anteriormente especificadas. Chaneme Comercial S.A. podrá añadir o suprimir referencias libremente, caso en el cual, modificará estos TyC que en todo caso serán de libre consulta.

6. Personas de contacto e inconvenientes logísticos:

En el caso en que se presenten inconvenientes El Participante acepta que se dirigirá directamente a la siguiente persona de contacto quien estará encargado de brindar el soporte adecuado, en dado caso de que la persona no esté disponible o se retire, Chaneme Comercial informará con previo aviso el reemplazo para nuevo contacto.

Nombre: Carolina Castiblanco

Correo: carolina.castiblanco@somosgrupo-a.com

El Participante, acepta, que en caso de surgir eventualidades en la prestación de los servicios de parte de Chaneme Comercial S.A. y/o inconformidad con la actividad, intentará en buena fe y en la extensión de lo posible de manera directa, y con miras a continuar desarrollando una relación comercial satisfactoria para ambas partes, solucionar cualquier conflicto que pudiera presentarse.

Chaneme Comercial S.A. y El Participante estarán abiertos a solucionar cualquier conflicto o inconveniente mediante prestaciones alternativas equivalentes a las ofrecidas en el presente documento de Términos y Condiciones. 7. Generales

1.

1. Territorio.- El presente incentivo aplica a los vendedores inscritos correctamente.
2. La aceptación del Participante al participar en la presente promoción implica el conocimiento y su consentimiento expreso y sin reservas de los presentes Términos y Condiciones.

8. Restricciones

Podrán participar de la actividad promocional, únicamente personas mayores de 18 años, residentes o con una dirección de Colombia. Los premios no serán sustituidos por ningún otro premio. En la extensión de lo permitido por la normativa Colombiana Chaneme Comercial S.A. suspenderá de forma inmediata la actividad promocional, sin asumir responsabilidad alguna, si se llega a detectar la posible comisión o configuración, a su criterio, de actividades ilícitas, delitos, fraudes o cualquier irregularidad en la forma de participar de los participantes, o si se presentara alguna circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito. En tal caso, se comunicará al público en general de los cambios a que haya lugar. Chaneme Comercial S.A. Se reservan el derecho de admisión en la promoción, siempre que considere que por alguna razón a quien excluya o está inhabilitado o pretende abusar de la promoción.

9. Modificación de los términos y condiciones

En la extensión de lo permitido por la normativa colombiana y en caso de resultar necesario, y/o a discreción de Chaneme Comercial S.A el mismo se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar el alcance de los presentes Términos y Condiciones, y/o cualquiera de los procedimientos, los cuales serán comunicados a través de las redes sociales y del portal de la promoción.

El funcionamiento de la promoción de la dinámica de la actividad estará condicionado a las posibilidades materiales de llevarla a cabo, así que en caso de que haya una imposibilidad una dificultad importante para realizarla en los términos normales, a criterio razonable de Chaneme

Comercial, la dinámica o la promoción se podrán suspender, interrumpir, prolongar, acortar o modificar.

10. Ley aplicable.

Los Participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la actividad será la de Colombia y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.

11. Divulgación y contacto

Los presentes Términos y Condiciones se encuentran disponibles para su consulta durante toda la vigencia de la actividad en la siguiente línea de WhatsApp 3146453151 o al enlace <https://www.autopartes.chaneme.com.co/copagrupoa>

12. Tratamiento de datos:

Autorización Tratamiento de Datos: Con la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, cada Cliente autoriza a **CHANEME COMERCIAL S.A.** sociedad comercial licenciataria autorizada para el uso de las marcas relacionadas (Incolbest, Imal, Gabriel, Cofre, Madeal, BWB, Kross, TXPRO, Ekoline, Doublestar, Petronas, Maxxis, Goodride, Nipon y Presa), para almacenar a través de medios físicos o digitales los datos suministrados, datos que serán tratados para facilitar procesos comerciales de mercadeo, compra/venta de productos, bienes y/o servicios; fines precontractuales, contractuales y/o acuerdos en desarrollo de la vinculación como Cliente. El tratamiento podrá ser realizado directamente por **CHANEME COMERCIAL S.A.**, las sociedades autopartistas, o por los encargados que ella considere. Los datos podrán ser compartidos entre CHAID NEME HERMANOS S.A. en su calidad de sociedad matriz y sus sociedades subsidiarias o vinculadas para la misma finalidad. Los Derechos que me asisten como titular de los datos son los previstos en la Ley 1581 del 2012, el Decreto 1377 de 2013 y las normas que los modifiquen y/o

adicionen; identificados como los derechos a conocer, actualizar, rectificar, revocar y suspender los datos que se hayan recolectado para las actividades antes señaladas. CHAID NEME HERMANOS S.A. y sus empresas subsidiarias realizarán todos los esfuerzos para asegurar la confidencialidad y seguridad de los datos, igualmente en la Política de Tratamiento de Datos se especifica de manera detallada el proceso de manejo de datos personales; Política que podrá ser consultada en la siguiente dirección: www.somosgrupo-a.com. En cualquier momento usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a su información enviando una carta a la Avenida de las Américas No. 50-51 en Bogotá ó al correo mercadeo@somosgrupo-a.com, con la referencia " protección de datos". CHANEME COMERCIAL S.A. ni ninguna sociedad miembro del Grupo es responsable por la calidad de los premios, al no ostentar la calidad de productos o distribuidor, y que cualquier garantía debe remitirse al respectivo productor y/o distribuidor. Tampoco se hará responsable de la debida prestación del servicio.